

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-08-2018 01:54:54

2018ER20555 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO/JAVIER MAURICIO

DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/JIMENEZ OSORIO JUAN RA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 417/18

OBS: D.S. 10000

Bogotá D.C.



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 16-08-2018 02:14:34

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE3309 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:428 - *DESPACHO DE

SECRETARIA/JAVIER MAURICIO OSPINA TORR

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 417 DE 2018

OBS:

Doctor

JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO

Subsecretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Concejo de Bogotá

Calle 36 No 28ª- 41

Ciudad.

Asunto: Respuesta Proposición 417 de 2018

Respetado Doctor Jiménez, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 437 de 2016, relacionados con las competencias y misión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; brindo las siguientes respuestas a los interrogantes correspondientes a la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecidos en el cuestionario del asunto:

Pregunta No. 2. Qué acciones afirmativas ha adelantado la Administración Distrital en procura de la inclusión de las personas con discapacidad en estos sectores:

- (...) **Desarrollo Económico: Proyectos de emprendimiento para personas con discapacidad. (...)**

La Secretaria Distrital de Desarrollo, dentro del proyecto de inversión 1022 “consolidación del ecosistema de emprendimiento mejoramiento de la productividad de las mipymes” hemos venido trabajando en la consecución de alianzas para ofertar servicios de formación y/o alistamiento financiero a negocios productivos o comerciales con al menos un año de funcionamiento, favoreciendo la inclusión y la Educación Financiera de los ciudadanos que tengan unidades productivas en el Distrito Capital.

En lo corrido del 2018 se han realizado dos convocatorias, con el fin de fortalecer unidades productivas y comerciales pertenecientes a los miembros de los diferentes segmentos de la población vulnerable, a través del acceso a financiamiento formal mediante Educación Financiera y apalancamiento financiero, tanto para las áreas urbanas y rurales del Distrito Capital en sus veinte (20) localidades donde puedan participar todos los sectores productivos de bienes, servicios y de comercio

Lo anterior está formulado para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población en este caso (**personas con discapacidad**) que cumplan con los

Página 1 de 5

Carrera 60 No.63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

requisitos de las convocatorias mediante las cuales los emprendedores, empresarios y ciudadanos, se puedan postular para ser beneficiarios de los programas que les son de interés.

En materia de asesoría y educación financiera, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, recibe a los ciudadanos que lo requieran en la Carrera 60 n.º 63ª – 52 -Plaza de los Artesanos- de la ciudad de Bogotá, en donde se le brinda orientación, asesoría y acompañamiento en el proceso de inscripción en la convocatoria de inclusión financiera, como también capacitación periódica de talleres de Educación Financiera para emprendedores y empresarios del Distrito Capital.

Pregunta No. 9. Que acciones de inclusión laboral y económica actualmente desarrolla la Administración Distrital en favor de la población con discapacidad?

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, cuenta con 9 rutas diferenciales dentro de las cuales se cuenta con la ruta diferencial para población en condición de discapacidad. Dentro del desarrollo de esta ruta, se realizan capacitaciones a los buscadores de empleo en competencias transversales, con el fin de que cuando lleguen a las empresas puedan desenvolverse de una forma adecuada; el programa de capacitaciones consta de los siguientes ejes temáticos:

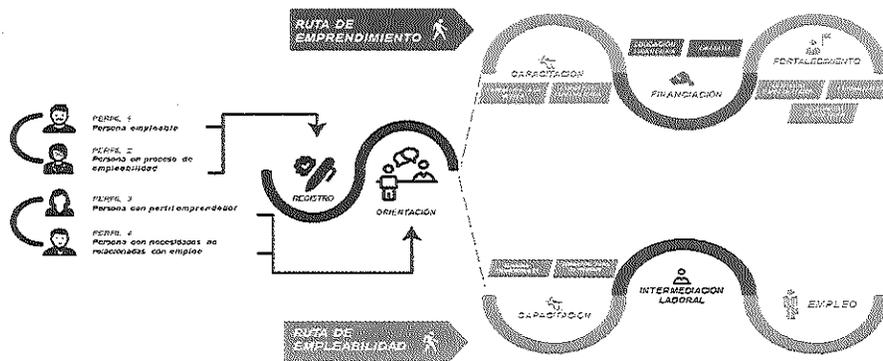
Contenidos Temáticos	Competencias Generales	Estrategias Metodológicas	Duración
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de hoja de vida. 2. Componentes de la hoja de vida. 3. Perfil laboral: definición y ejercicio práctico para la construcción y elaboración de un perfil. 4. Redacción, ortografía y presentación de la hoja de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias personales. • Capacidad para reconocer los criterios de redacción y elaboración del perfil laboral, profesional u ocupacional. • Capacidad para el reconocimiento personal y laboral, a través de la identificación de competencias del saber, hacer y el ser. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de iniciación y/o rompe hielos • Participativa y experiencial • Talleres: Ejercicio práctico "Construcción perfil laboral". • Feedback (conclusiones, experiencia del ejercicio). • Apoyo de material: presentación PPT y audiovisuales 	120 MINUTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo: imagen personal, parámetros y normas. 2. Vestuario en hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el Autoconcierto, la Autoestima y la confianza en sí mismo. • Examinar la presentación personal en su vida cotidiana y contrastarla frente a las estrategias aprendidas en el taller. 		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de los procesos de selección. 2. Preparación para una entrevista. 3. Características de la entrevista 4. Tipos de entrevista según procedimiento. 5. Fases de la entrevista. 6. Tipo de preguntas en la entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje se orienta al reconocimiento de competencias en desarrollo personal y sistema de autoconfianza. • Reconocer el proceso de entrevista como un espacio comercial, donde el principal objetivo es el ser humano que accede a un mercado laboral. 		

Dentro del desarrollo de estas rutas se busca darles prioridad a las personas con discapacidad y capacitarlos y brindarles vacantes que puedan desarrollar.

Para el segundo semestre del 2018, se tienen programadas los siguientes días para la celebración de la ruta para población en condición de discapacidad.

- 10 de septiembre
- 8 de octubre
- 13 de noviembre
- 10 de diciembre

Gráfico. Ruta diferencial



Fuente: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

La Secretaria de Desarrollo Económico a través de la Agencia Pública de Empleo Bogotá Trabaja, viene funcionando y poniendo en práctica la Ruta para población en condición de discapacidad a partir de junio del 2017.

Obteniéndose como resultados de esta ruta diferencial, los siguientes resultados:

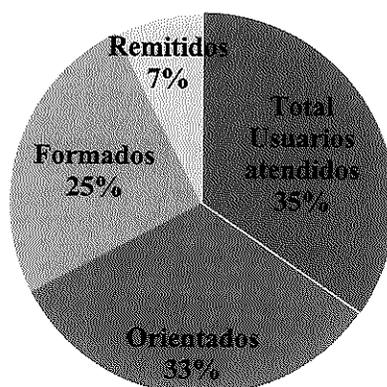
- En el mes de febrero de 2018, fueron atendidos 137, orientados 121, formados 96 y remitidos 53.
- En el mes de marzo de 2018, 37, orientados 35, formados 27 y remitidos 8.
- En el mes de mayo de 2018, 23 atendidos, 20 orientados, 18 formados y 2 remitidos.

- En el mes de junio de 2018, atendidos 46, orientados 44, formados 40 y remitidos a las entidades 4.
- En el mes de julio de 2018, se atendieron 49, se orientaron 19, se formaron 9 y se emitieron a empresas 2.

Así las cosas para el primer semestre de 2018 se realizaron:

- La atención de 292 personas con discapacidad.
- Fueron orientadas 239 personas con discapacidad.
- Se formaron 190 personas con discapacidad.
- Fueron remitidos a empresas 69 personas.

Total Usuarios atendidos



Obteniendo como resultado para el primer semestre del 2018:

- Para el mes de enero y marzo 41 personas
- Abril 4 personas
- Mayo 11 personas
- Junio 5 personas
- Julio 6 personas.

Para un total de contratados de 67 personas.

Pregunta No. 12. Cuantas personas con discapacidad han sido beneficiadas de los diferentes programas y proyectos que maneja la Administración Distrital durante los períodos 2012 a 2015?

Desde las competencias y la misión de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, en cuanto a estrategias y acceso al crédito nos permitimos informar lo siguiente:

Dentro del marco de la estrategia de la Secretaria de Desarrollo Económico para fortalecer el sector productivo a las pequeñas y medianas empresas, se planteó apoyar el acceso a fuentes de financiamiento, a personas que por su situación económica, han sido excluidas del mercado crediticio tradicional". Se han atendido en el cumplimiento de las metas trazadas en el proyecto (financiar unidades productivas de economía popular) se han atendido personas que forman parte de algún grupo poblacional y han sido identificadas como población vulnerable del Distrito.

Tabla 1. Créditos otorgados personas con discapacidad.

Grupo poblacional	No. de desembolsos
Personas con Discapacidad	47

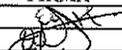
Fuente: Balance de gestión –Bogotá humana 2012-2015.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Atentamente,



JAVIER MAURICIO OSPINA TORRES
Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E)

	NOMBRE – CARGO - CONTRATO	FIRMA
Aprobó:	Edgar Pedraza- Subdirector de Financiamiento	
Aprobó:	Oscar Julián Sánchez- Subdirector de Empleo y formación	
Consolidó	Contratista Enlace Concejo- Congreso/ Ma. Victoria González C	